

Lo que aspira una mujer como bombera:

Prepararse más a fondo y subir a grados superiores, especializándose en las ramas de enfermería y pediatría infantil.

A la par del desarrollo profesional, la mujer bombera se desarrolla en sus otros papeles ajenos a la Institución: atender a nuestros hijos e hijas, nuestro hogar, ser estudiantes o deportistas.

*Alba Leticia Tellez Melchor
Iliana Celeste Morales de Oliva
INSIVUMEH*

El INSIVUMEH como institución multidisciplinaria lleva a cabo una serie de estudios que son un apoyo fundamental para organizar las actividades de prevención, mitigación, preparación y alerta de los desastres.

El trabajo eminentemente Técnico Científico para lo que fue creado involucra a mujeres y hombres para su funcionamiento. Dentro de las áreas en las que actualmente intervienen las mujeres se encuentra el análisis y cálculo de los diferentes parámetros dentro de la Meteorología, Hidrología y Vulcanología.

El aporte de un número considerable de mujeres observadoras meteorológicas que trabajan para la adquisición de datos, nos dan a conocer los antecedentes para la formulación de un pronóstico o un diagnóstico que determine las condiciones necesarias que enmarquen determinado estudio.

Actualmente se tiene la intervención de forma más directa de las mujeres en la toma de decisiones.

*Lily Monroy
Comité Nacional de Emergencia*

El Comité Nacional de Emergencia con el desarrollo de nuevos programas y proyectos, se ha visto en la necesidad de evaluar más a fondo el beneficio social de los mismos, pero se ha encontrado con un vacío de información e interpretación previo a la investigación para dictar los lineamientos y estrategias a seguir por el Comité Nacional de Emergencia para proyectarnos hacia la comunidad que nos interesa. Una de mis funciones como Trabajadora Social, dentro del Comité Nacional de Emergencia, es cubrir ese vacío con una investigación de la metodología del

Trabajo Social con la comunidad objeto, previo a iniciar las actividades de mitigación y preparación, lo que abarca aspectos tales como:

- 1. Realizar un estudio social que detecte a los grupos más vulnerables y por consiguiente que estén en mayor riesgo.*
- 2. Conocer las necesidades vitales que pueden ser afectadas en el momento del desastre.*
- 3. Identificar a los grupos sociales que funcionan en la comunidad, y a los líderes y lideresas comunales.*
- 4. Integración de grupos sociales en los Comités Departamentales para Emergencias (CODE), Comités Municipales para Emergencias (COME) y Comités Locales para Emergencias (COLE), para la planificación, organización, preparación, capacitación y posterior ejecución del Plan para Emergencias de la comunidad.*
- 5. Mejorar la proyección del Comité Nacional de Emergencia, principalmente hacia los niveles sociales más bajos, que necesitan más apoyo ideológico y son los más vulnerables.*

Para esto se toman como base los estudios socio-económicos, capacitación de grupos a nivel comunal, visitas domiciliarias, tomando en cuenta los rubros de desarrollo que son: Salud, Educación, Vivienda, Alimentación, Vestuario y Recreación.

Posteriormente participo en el proceso de capacitación de los CODE's, COME's y COLE's. En caso de emergencia paso a apoyar en el puesto de mando, las actividades de respuesta.

En los CODE's, COME's y COLE's, he podido apreciar la participación de las mujeres, lideresas de sus comunidades. Un claro ejemplo lo observamos en la reciente erupción del Volcán Pacaya, el 11 de noviembre. Las mujeres de los Comités Locales de Emergencia manejaron las radiocomunicaciones y ayudaron a evacuar a las familias de las aldeas en las faldas del volcán hacia una zona de menor riesgo en la aldea El Patrocinio. Son magníficas lideresas que dirigen programas de Turismo y de Reducción de Desastres para ayudar a sus comunidades a convivir con el volcán.

Dora De León
Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Escolar, como órgano ejecutor de sus políticas a nivel nacional, es partícipe de los proyectos y programas que inciden directamente en el mejoramiento de la calidad de la educación.

La Dirección General de Educación Escolar, tiene en sus atribuciones normar la ejecución de las políticas administrativas, educativas y de Estado así como velar por su cumplimiento en coordinación con las ocho regiones educativas del país.

Por tanto, siendo de primordial importancia promover la participación y preparación de la mujer en la cultura de los desastres, por el mismo rol que desempeña como responsable de su familia y en los campos en que se desenvuelve como profesional, como lidereza y como multiplicadora y orientadora, es de vital importancia que el Ministerio de Educación propicie y apoye eventos encaminados al enriquecimiento del currículum para las transformaciones que necesita la sociedad guatemalteca permanentemente amenazada por la recurrencia de desastres naturales, los que causan impacto social, económico y de desarrollo. Por lo que los Ministros de Educación de la Región Centroamericana han impulsado políticas y estrategias orientadas a la Prevención, Atención y mitigación de desastres en sus países por medio de Programas de Educación en Desastres y Emergencias.

El Ministerio de Educación de Guatemala ha decidido que, a través de la Dirección General de Educación Escolar se fortalezcan y sistematicen las acciones de cultura de los desastres por medio del diseño e implementación de un Plan Nacional de Capacitación sobre Prevención en Desastres a Estudiantes del Nivel Medio CAPREDEM- del Sector Oficial y Privado, en coordinación con el Comité Nacional de Emergencia, Compañeros de las Américas e Instituciones que trabajan para el efecto.

Habiendo sido ya formadas las 22 personas Coordinadoras Departamentales de Capacitación y la tercera parte de los Capacitadores Técnicos que orientan las escuelas y colegios de los 22 departamentos del país; se considera que ellos brindarán los conocimientos básicos a los estudiantes, mujeres y hombres, a nivel de aula y comunidad educativa. Debiendo revisar las guías curriculares y currículum de todos los niveles educativos, modificándolas o adaptándolas de acuerdo a los problemas por alta vulnerabilidad de terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, incendios, tormentas y otros que se presentan en el momento menos esperado y pueden ser de gran magnitud.

Con este Plan Nacional de Capacitación en Prevención e Investigación se atenderá a 62,120 mujeres inscritas en el ciclo diversificado y 63,830 hombres, con una tasa de incorporación al sistema de más del 15.2%.

Dalia Castañeda
Compañeros de las Américas

Como Directora del Programa de Preparación para Emergencias de Compañeros de las Américas formo parte de un Comité Interinstitucional integrado por Cuerpo de Bomberos Municipales, Cuerpo Voluntario de Bomberos, INSIVUMEH, Ministerio de Educación y Compañeros de las Américas, que ha desarrollado desde 1992 un Programa de Preparación para Emergencias en escuelas públicas primarias y pre-primarias de Guatemala. Para ello se ha contado con el apoyo financiero de OFDA/AID a través de Compañeros de las Américas. En 1996 han participado también Asociación Guatemalteca para Emergencias, Comité Nacional para Emergencias y Cruz Roja Guatemalteca.

El propósito del programa es proporcionar asistencia al Sistema Nacional de Capacitación del Ministerio de Educación -SINCAE- para:

- 1. La elaboración de un eje formativo de Educación para Desastres dentro del curriculum de educación primaria y pre-primaria.**
- 2. La capacitación al personal docente y estudiantes de escuelas públicas primarias y pre-primarias en mitigación y preparación para desastres y emergencias. Al fin de su capacitación, cada escuela participante en el programa:**
 - a. Ha elaborado un plan para emergencias, de acuerdo a su grado de riesgo y sus recursos disponibles.**
 - b. Practica periódica de simulacros de aquel evento que representa su principal riesgo.**

Hasta la fecha el Programa ha capacitado a:

633	escuelas
5,360	maestros y maestras
159,692	niños y niñas

Del Sistema Nacional de Capacitación del Ministerio de Educación -SINCAE-se ha capacitado a:

- 22 de los 22 Coordinadores Departamentales de Capacitación -CDC's- del país**
7 Coordinadoras y 18 Coordinadores.
- 123 de los 380 Capacitadores y Capacitadoras Técnico Pedagógicos -CTP's-del país.**
- 4 de los 8 Curriculistas Regionales.**

25 *personas del Sistema de Mejoramiento del Recurso Humano y Adecuación Curricular -SIMAC-.*

Actualmente se está apoyando un proyecto educativo para la Región Metropolitana coordinado por la Coordinadora Departamental de Capacitación de la región y desarrollado por las 18 Capacitadoras y los 13 Capacitadores Técnico-Pedagógicos, que ya han sido capacitados para el efecto. El proyecto pretende cubrir 150 escuelas durante 1997.

*Mayra Díaz
Viceministro de la Vivienda*

El Viceministerio de Vivienda, se crea dentro del Ministerio de Economía, para servir como ente rector del Sector Vivienda, con el objetivo de coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una Política Nacional de Vivienda, destinada a atender las necesidades habitacionales de los sectores de menores ingresos.

El viceministerio de Vivienda tiene las siguientes funciones:

a) Contribuir a formar un marco jurídico y financiero que incentive al Sector Privado a la construcción masiva de vivienda; en este aspecto se elaboró la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, que se encuentra en segunda lectura en el Congreso de la República, la cual busca fortalecer al Viceministerio y al sistema financiero de las poblaciones de escasos recursos.

b) Coordinar programas y proyectos de los Organismos Estatales para atender las necesidades habitacionales de los sectores de menores ingresos.

El Viceministerio inició su acción coordinando un Plan de Acción Nacional de Asentamientos Humanos y de Vivienda, con el propósito de presentarle en Estambul, Turquía, para luego ponerlo en práctica, en el cual se consideró el componente de Género y Reducción de Desastres, como un elemento importante en los asentamientos humanos, especialmente los que están ubicados en áreas de riesgo. en la misma forma se coordinó con todos los países del Area Centroamericana el Plan de Acción Regional.

c) Orientar y Coordinar las acciones financieras del Gobierno en materia de vivienda, especialmente las de BANVI, FHA y FOGUAVI.

d) Levantar y mantener actualizado un inventario de tierras con vocación de vivienda.

e) Promover la creación del Registro Social de la propiedad, para afirmar la seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad.

f) *Definir los mecanismos de subsidio directo para la vivienda, a través de estudios orientados a establecer su marco legal y financiero.*

g) *Impulsar la realización de programas habitacionales a través de ONGs, para lo cual está creando instancias como la Comisión de Alto Nivel y el Consejo Consultivo para la atención de los asentamientos precarios, dándole especial importancia a la participación de la comunidad, así como a la capacitación para la autogestión con el involucramiento de la mujer.*

h) *Crear mecanismos para que el FOGUAVI y la Banca Privada puedan otorgar financiamiento fluido para programas de vivienda.*

OJO al Género

Solo con tu aporte y cuidado
podemos avanzar

*** RECUERDE**

1. La existencia de la desigualdad entre hombres y mujeres.
2. No subestimar la problemática de género.
3. No subordinar la problemática de género ante otros problemas (pobreza, étnico, religioso).
4. Rechazar una acción llamada "integral" que no especifique las acciones de género

*** EVITE**

5. Dar apoyo verbal, sin planear las acciones debidas.
6. Aceptar como excusas las objeciones logísticas y de recursos.
7. Posponer la toma de acciones por falta de dominio del tema.
8. Excluirse del tema, argumentando no ser de su competencia o campo de trabajo.
9. Informar o involucrar tardiamente a los y las interesados (as).
10. Generalizar las limitaciones y barreras que afectan desigualmente a hombres y mujeres.
11. Crear una oficina o área de género sin el personal preparado.

* **NO ENCASILLE**

12. El tema de género en un área o departamento especial.
13. Las acciones de género a la mujer por ser mujer.
14. La problemática estructural de género en su situación personal.
15. La problemática de género. Esta, es de todos, no la feminice!.
16. A los y las promotores (as) de género; no los y las estigmatice!.
17. Las acciones de género en sus necesidades inmediatas, sin modificar las relaciones de poder patriarcal.
18. La problemática de género en una clase social.

OJO al Género

La otra mitad debe estar presente en el desarrollo local, por lo tanto al:

* **CONVOCAR**

1. Invite a las mujeres.
2. Busque a grupos organizados de mujeres o mujeres líderes.
3. Pegue las invitaciones en lugares frecuentados por ellas.
4. Use un lenguaje o imagen que explicita el aporte de ellas.
5. Enfatique en temas que no se acercan a su realidad.
6. Divulgue la atención prevista que tendrían sus niños y niñas.
7. Promueva un horario accesible para ellas.

* **REALIZAR LA ACTIVIDAD**

8. Garantice la participación de ambos géneros en la toma de decisiones.
9. acuerde el lugar y la actividad para niños y niñas.
10. Subdivida en grupos diferenciados por sexo oportunamente.
11. Esté atento a identificar problemas en los y las participantes.
12. Tome en cuenta la visión de género, al buscar resolver los problemas.
13. Atienda los problemas de enfrentamiento con el compañero.
14. Elimine el uso de estereotipos sexuales.
15. Cuestiona las actitudes y expresiones que discriminen por el género que se tenga.
16. Promueva la solidaridad entre hombres y mujeres.

* **DAR EL SEGUIMIENTO**

17. Involucre en tareas de seguimiento a mujeres y hombres.
18. Considere la contribución (esfuerzo) de las mujeres con doble y triple jornada en las tareas de seguimiento.
19. Acuerde estrategias de ahorro de tiempo en la asignación de tareas de seguimiento.
20. Planee acciones que mejoren la posición de las mujeres.

PARTICIPACION DE LA MUJER MILITAR EN APOYO A LOS DESASTRES EN GUATEMALA

Lucrecia Juárez
Gladys Jeannette Quintanilla Acuña

El Ejército de Guatemala ha participado en la respuesta a los desastres en Guatemala, desde hace mucho tiempo.

La Constitución Política de Guatemala, en su Capítulo Quinto, art. 249 hace ver que el Ejército prestará su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública, por lo tanto su participación es mandato constitucional que los convierte en una misión imposible de renunciar.

En la década de los años 30 (1930), el Ejército, admitió en sus filas a personal femenino, el cual ha venido desempeñando papeles y roles importantes en todos los niveles, tanto de planificación como de ejecución y operativos. Esta oportunidad ha dado como resultado que el sexo femenino releve en muchas funciones al personal masculino.

En 1960, la participación de la mujer dentro del Ejército cobró más énfasis, ya que surgieron las unidades de acción civil, en las cuales las mujeres jugaron un papel importante en el desarrollo de las actividades militares, asimismo el sector salud se apoyó grandemente con la participación médica y paramédica a sectores necesitados de la población civil.

La mujer militar ha participado directamente en casos de desastres naturales y provocados, dando educación preventiva y de respuesta inmediata a través de las cuales están presentes en áreas rurales y poblacionales en donde no hay presencia de otras instituciones. Dicha colaboración se hace en coordinación con instituciones afines como Cruz Roja y ONGs, su función ha sido evaluación de heridos y damnificados, distribución de alimentos, medicinas y agua, los cuales se hacen por vía aérea y terrestre.

La mujer militar también ha hecho presencia en estos desastres a través de los sectores de salud, como lo son: los Hospitales Militares y Servicio de Sanidad Militar, quienes en coordinación trabajan con el Plan establecido de Desastres, en él se realiza el papel de la mujer, fungiendo como enfermera en filas, auxiliar de

enfermería, enfermeras profesionales, oficiales de sanidad militar, médicos y técnicas en diferentes disciplinas.

El enlace con el Comité Nacional de emergencia, se lleva a cabo a través de la Oficina de Desastres, la que tiene coordinación directa con la Jefatura de Enfermería y Servicios de Emergencia.

Participa también en la preparación de Seminarios, Talleres de Desastres Públicos y se coordina las prioridades en caso de calamidad.

La participación de la mujer militar en estos caos es activa, eficaz, eficiente y profesional, siendo ésta en un 100% y realizando cada una de ellas funciones de acuerdo a su especialidad.

